

luego como pueda; pero hallaría en ello inconvenientes si no recibiese de los Estados Unidos desde luego la seguridad de disposiciones amistosas ó tolerantes hacia el poder que se ha dado forma imperial en la Capital de México. El Presidente se complace con la seguridad que así habéis dado de las buenas disposiciones del Emperador. Siendo, sin embargo, verme obligado á decir que la condición sugerida por el Emperador parece enteramente impracticable.

“Muy cierto es que la presencia de ejércitos extranjeros en un país adyacente, en ningún caso dejaría de causar malestar y ansiedad á este gobierno. Tal presencia nos suscita gastos que nos perjudican, sin hablar de los peligros de coalición. Con todo, no puedo dejar de inferir del tenor de vuestra comunicación, que la causa principal del descontento preexistente en los Estados Unidos respecto de México, no ha sido plenamente descubierta por el gobierno del Emperador. La causa principal no consiste en que haya en México un ejército extranjero, y menos todavía proviene el descontento de que tal ejército extranjero sea francés. Reconocemos en las naciones soberanas el derecho de hacerse unas á otras la guerra, con tal que no invadan nuestros propios derechos ó no amenacen nuestra seguridad ó nuestra justa influencia. La verdadera causa de nuestro descontento nacional consiste en que el ejército francés hoy en México, invadió á un gobierno republicano doméstico, establecido allí por el pueblo y hacia el cual los Estados Unidos alimentan las más profundas simpatías, con el reconocido objeto de suprimirlo y fundar sobre sus ruinas un gobierno monárquico extranjero, cuya presencia en México, mientras dure, no podrá ser vista por el pueblo de los Estados Unidos, sino como injuriosa y amenazante á sus propias instituciones republicanas que él ha escogido y que le son tan caras.

“Admito que los Estados Unidos no se crean llamados á hacer una guerra de propaganda en el Mundo, ni aun en este Continente, en favor de la causa republicana. Tenemos demasiada fe en el triunfo de esta causa en el Continente, en virtud de la acción de las causas materiales y morales existentes, para no haber aceptado el estado de cosas que hallamos existente en América al adquirir forma y desarrollo nuestra propia República. Por otra parte, siempre hemos sostenido y aun nos vemos como comprometidos á sostener, que el pueblo de cada Estado del continente americano tiene el derecho de asegurarse un

gobierno republicano si lo juzga conveniente, y que la intervención de las potencias extranjeras para impedirle el goce de las instituciones así deliberadamente establecidas, es injusto y perjudicial en sus efectos á la libre y popular forma de gobierno existente en los Estados Unidos. Creemos que sería tan injusto como poco cuerdo de parte de los Estados Unidos, tratar de derrocar por medio de la fuerza á los Gobiernos monárquicos de Europa con el objeto de sustituirles instituciones republicanas; pero nos parece igualmente perjudicial que los Estados europeos intervengan por fuerza en Estados de este continente para derrocar las instituciones republicanas y reemplazarlas con monarquías ó imperios.

“Después de haber definido así con franqueza nuestra posición, dejo la cuestión á la consideración de la Francia, esperando sinceramente que esa gran nación podrá hallar compatible con sus más vitales intereses y alta honra, renunciar á su actitud agresiva á México en un período de tiempo conveniente y razonable, permitiendo así á aquel pueblo gozar libremente del sistema de gobierno republicano que ha establecido por sí mismo, y al que ha dado lo que los Estados Unidos creen pruebas de adhesión tan terminantes y decisivas cuanto conmovedoras. Estoy, señor, dispuesto á esperar esta solución de la dificultad, en razón á que, durante el período de los cuatro últimos años, cuando se preguntaba á cualquier hombre de Estado y aun á cualquier ciudadano americano, qué país de Europa parecía menos susceptible de un resfriamiento de amistad con los Estados Unidos, respondía sin vacilar que la Francia. La amistad con Francia ha sido siempre juzgada importante y especialmente agradable por el pueblo americano. Ningún ciudadano americano la cree menos importante ni menos deseable en el porvenir que en el pasado.

“El Presidente celebrará saber cómo acoge el Emperador las indicaciones que acabo de someteros. Recibid, etc.”

Además de las diferencias suscitadas con los Estados Unidos, diferencias de un carácter harto serio y cuya gravedad y trascendencia saltan desde luego á la vista, la cuestión general, podremos decir, se complicaba y hacía más difícil en virtud de varias causas que enumeraremos aunque muy someramente. Por el desacuerdo con la Sede Apostólica; por el desbarajuste administrativo que reinaba en todas las esferas oficiales; por la versatilidad é ineptitud del Archiduque;

por la carencia de un buen sistema rentístico, de cuya falta grave se derivaba, como resultado preciso, el derroche de los fondos públicos y la bancarrota en que vivía el Gobierno imperial; y más que todo, por la guerra que cada día se propagaba más, anunciando su término con la destrucción de un trono levantado y sostenido por las bayonetas extranjeras.

A principio de Abril llegó á Roma la comisión mexicana, que encontró el terreno muy mal dispuesto para obtener una cordial y sincera recepción por motivo de conocerse ahí, en el Gobierno pontificio, los decretos liberales acabados de expedir por Maximiliano, y que habían encontrado una enérgica repulsión por parte del bando clerical.

El proyecto de que era portadora la referida Comisión pasó á una Junta de Cardenales, la cual lo contestó con una *Memoria* que sentaba principios generales para tratar con todas las naciones católicas, sin referirse á aquel documento; lo cual corroboraba el disgusto que reinaba en contra del Archiduque, y que hacía presagiar el fracaso de las negociaciones, á pesar de lo aseverado por el "Diario Oficial," el cual decía con fecha 12 de Junio, que el 8 de Mayo anterior había tenido lugar la primera conferencia entre los comisionados mexicanos y Monseñor Franchi, subsecretario de los Negocios extranjeros, y que por tal motivo, *ya debía considerarse como segura* la favorable y pronta resolución de los asuntos que iban á tratarse.

Todo esto era una mera ilusión: nada conseguían en Roma los comisionados de Maximiliano; antes por el contrario, rumores persistentes aseguraban que el Ministro de Estado, Velázquez de León, se había visto precisado á interrumpir las negociaciones, lo cual aseguró el órgano oficial no ser cierto, publicando un artículo en que decía de una manera embozada, "que si bien la repetida comisión, por algunos hechos que pasaron en Roma, y de que hablan los periódicos europeos, desaprobándolos seriamente, *habría tenido derecho de voltear las espaldas á la ciudad pontificia*, no obstante, los comisionados, *conociendo la calma, sufrimiento y paciencia del Gobierno Imperial* han persistido en permanecer en Roma, mostrando en esto un fino tacto y buena diplomacia, que esperamos será al fin imitada por las otras partes contratantes."

Este estado de cosas equivalía á un rompimiento que podía ya con-

siderarse como un hecho, si se atiende á que, á mayor abundamiento de lo que llevamos expuesto, sabido en Roma que el Nuncio se había retirado de México sin haber logrado un avenimiento, Don Ignacio Aguilar y Marocho, Enviado Extraordinario de Maximiliano cerca de la Santa Sede, había hecho otro tanto, saliéndose de la ciudad pontificia; además, no se dió permiso para que en la iglesia de Jesús se cantara un *Te Deum* el 6 de Julio, aniversario del cumpleaños del Archiduque, y el Cardenal Antonelli, Secretario del Papa, con fútiles pretextos se negó á asistir, después de haber aceptado, á la comida ó banquete dado por Velázquez de León el precitado día.

El 8 de Julio dirigió Pío IX una explicación á Maximiliano, referente á la *Memoria* presentada por los Plenipotenciarios de México, y sobre el proyecto de convenio á ella unido para componer las diferencias religiosas que habían tenido lugar con el Imperio.

En ese largo documento, en que se transparentaba muy á lo vivo el resentimiento del Pontífice, se veía patente la resolución inquebrantable de la curia romana, de no reconocer ni como buenas, ni como válidas, ninguna de las conquistas realizadas por el partido liberal mexicano, para lo cual se hacía una extensa refutación de todos y cada uno de los puntos propuestos para el citado arreglo.

Fácil era también conocer la falsedad de los informes de donde partía para sus apreciaciones la Corte romana, pues se creía en ésta, "que el pueblo mexicano, con una abnegación que altamente le honraba, renunciando á la forma de Gobierno popular, llamó unánime á un Príncipe católico de Europa, de extirpe religiosa y pía; le cometié el cargo de reorganizar los desordenados elementos de la sociedad, y se entregó á él con un arranque, tanto más generoso, cuanto mayor y más profunda era la confianza que en él depositaba para la defensa de sus más caros intereses: que esto indicaban claramente las demostraciones de gozoso afecto dadas al joven Monarca, antes ya de su elevación al trono por los Prelados mexicanos, á quienes noblemente había hospedado en su Palacio de Miramar, lo mismo que los discursos pronunciados en la "Asamblea de los Notables," y las palabras con que se redactó su primer mensaje: esto, las exposiciones de todas las provincias, donde se invocaba la monarquía como la más segura defensa de la fe nacional; esto, en fin, la triunfal acogida que un pueblo religioso y animado de la piedad hizo en su entrada al nuevo so-

berano, saludándolo como á poderoso defensor del orden social, y como á esforzado protector de su antigua fe: que todas estas generosas resoluciones y manifestaciones del pueblo mexicano, al paso que daban fe de su buen sentido y de la nobleza de sus sentimientos, desmentían claramente que *en medio de la lucha se hubieran agotado* los recursos que suelen ofrecer la religión y la moral, y que el catolicismo en México se encontrara en una situación extremadamente vacilante y penosa, como se aseguraba en la *Memoria* de los enviados mexicanos.”

De tan falsas premisas sólo podían deducirse como innegables consecuencias, que si el pueblo mexicano en un momento de ofuscación, renunciando á sus hábitos é ideas republicanas, hubiera aclamado el Imperio como única institución salvadora en la deshecha tormenta de que estaba siendo víctima, no se comprende esa guerra constante que sostuvo contra el invasor, ni los sacrificios heroicos que impidió para sacudir el yugo de la Intervención extranjera.

Por otra parte, si el plan principal de ésta era el entronizamiento del partido clerical, con todo su séquito de persecuciones, fanatismo é intolerancia, llevando como jefe á un Príncipe austriaco, no puede explicarse ese cambio notable en la política, empezado por Forey y concluído por el Archiduque, quien, como es de notoriedad pública, condenó abiertamente las tendencias ultramontanas, haciendo notable alarde de ideas altamente liberales y progresistas, expresándose, según refiere Arrangoiz, en términos poco decorosos, de la cuestión religiosa y de las personas que figuraban en ella como sus fervientes adictos, pues decía públicamente: “que S. S. estaba mal aconsejado; que el haber rehusado la Iglesia el 6 de Julio, la celebración de la fiesta del cumpleaños, no le ofendía en la época actual; que lo único que hacía era demostrar la debilidad en que había caído la Corte de Roma; que él era más católico que otros soberanos, y que no cedería á las amenazas de Roma, pues no tenía más responsabilidad que para con Dios y su conciencia de soberano; que los Arzobispos y Obispos mexicanos no comprendían su época ni el verdadero catolicismo; que á muchos de ellos les faltaba un corazón cristiano; y que si el Papa le excomulgaba, sería el cuarto Archiduque de Austria que lo hubiera sido.....”¹

¹ Arrangoiz.—Obra citada.—Tomo 3º—Páginas 343 y 344.

Hemos dicho que el desbarajuste se hacía sentir de manera notable en todos los ramos de la administración, pues Maximiliano tenía prurito en expedir leyes y decretos de la República y hasta de los Virreyes, queriendo persuadir con ello que tenía un genio creador, que era gran estadista y México un país en el cual, antes que él lo gobernara, no existía nada de lo que constituye una nación civilizada, no obstante que todo lo desorganizó con su versatilidad, ineptitud y manera de legislar.

Se vivía sin presupuesto, al azar, y en medio de la bacarota,¹ no obstante los dos empréstitos realizados en Paris, de los que se hizo un derroche escandaloso.²

La farsa imperial salía muy cara, y á pesar de la miseria que la devoraba, se consumía la mayor parte de las rentas públicas en el lujo aparatoso y deslumbrador de la improvisada Corte; en mantener una numerosa servidumbre de parásitos, algunos de los cuales recibían cuantiosos sueldos, y cuya fidelidad quedó manifiesta, marchándose

¹ “Desde Junio de 1863 hasta 1864, el Gobierno que se llamó de la Regencia no publicó presupuesto alguno: los gastos públicos se hacían caprichosamente, con la intervención del Comisario de Hacienda francés Mr. Boudin. El segundo semestre de 1864 se empleó en la organización de la Corte de Maximiliano, nombramiento de multitud de funcionarios, recepciones y expedición diaria de leyes que organizaban con grandes sueldos diversas oficinas. Los gastos públicos se aumentaron contando con los fondos de los préstamos de Paris, que se creían inagotables, y ya en 1865 se pensó en formar un presupuesto general, que en los documentos del archivo aparece firmado con fecha 2 de Junio, por D. Félix Campillo, que era Subsecretario de Hacienda.

“Ese presupuesto importaba 39.026,565 pesos, y quedó solamente escrito pues no se llegó á poner en práctica.”—Payno.—Cuentas y gastos del tiempo de la Intervención francesa.—Página 675.

En 1866 se formó otro presupuesto que subscribió D. Francisco de P. César, encargado entonces de la Secretaría de Hacienda; pero tan exorbitante en sus gastos, pues que ascendían éstos á 48.263,870 pesos, que se declaró desde luego inadmisibles, acerca de lo cual decía el referido señor Payno en la obra citada, página 676:

“Si debía llenarse con contribución, los habitantes hubieran dado en la ruina completa antes de dos años; si con préstamos, tomando por ejemplo los de Paris, antes de cinco años la República hubiera debido más que toda ella vale; y si ni de una ni otra manera, el Gobierno imperial debía caer, no pudiendo cubrir ni sus gastos interiores, ni los réditos de la deuda enorme que contrajo.

“La debilidad, la imposibilidad, el fin prematuro del Imperio está descifrado en estos pocos guarismos.”

² Véanse las noticias y análisis relativos á tal asunto en las interesantes “Revistas históricas” del Sr. Iglesias, que tenemos citadas con frecuencia.